


ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 17/03-15

 Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 16 de Marzo del 2015	No.Orden:28/2015
----------------	---------------------------------	------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TEL: 2243 - 6571
--------------------------------	------------------

CSE COMPAÑIA DE SERVICIOS Y EQUIPOS
CARLOS ORLANDO ROMERO CALLES

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
3	Cada Uno	30501405 - BALON VOLUMETRICO DE VIDRIO CLASE A DE 1000ML CON TAPON DE POLIETILENO CUENTA CON CERTIFICADO, MARCA ISOLAB	\$22.60	\$67.80
2	Cada Uno	30501675 - PROBETA GRADUADA DE VIDRIO CLASE A CAPACIDAD 1000ML SUBDIVISIONES DE 10ML CON BASE HEXAGONAL DE VIDRIO, INCLUYE CERTIFICADO, MARCA ISOLAB	\$31.64	\$63.28
3	Cada Uno	30504378 - PAPEL PARA FILM 10CM DE ANCHO 38.1METROS AUTOELLANTE, MOLDEABLE FLEXIBLE, RESISTENTE A REACTIVOS, MARCA BEMIS	\$50.86	\$152.58
-	-	SOLICITO. LICDA. MIRIAN ELENA CUELLAR DE VANEGAS		
-	-	TOTAL.....	-	\$283.66

SON: Doscientos Ochenta y Tres 66/100 dólares


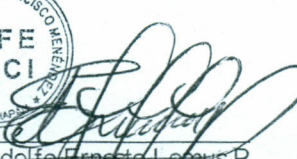
OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1 – Fondo General.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Tiempo de Entrega: 15 DIAS HABILES
- * Coordinar entregas con: GUARDALMACEN AL 2445-6868.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Walter Ernesto Flores Alemán. Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	CARLOS ORLANDO ROMERO CALLES COMPAÑIA DE SERVICIOS Y EQUIPOS NIT: 0614-071159-0014 URB. LA SULTANA, TAPA, 1ª. C. ORIENTE, POL. Q No.7, ANTICUUSCATLAN, LA LIBERTAD EL SALVADOR, C.A. TELS.: 2243-6152/ 2243-6571, FAX: 2537-3280 Firmay Sello del Suministrante
--	---	--

TRIPPLICADO